

## COMUNICADO SOBRE EL PLAN PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LAS PSEUDOTERAPIAS

En relación a la inquietud que ha producido en algunas/os colegiadas/os la presentación del Plan para la Protección de la Salud frente a las pseudoterapias, por parte del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid quiere informar de lo siguiente:

1. El Consejo General de la Psicología fue convocado a una reunión por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para informar y presentar dicho Plan.
2. El Ministerio ha solicitado al Consejo General de la Psicología que valore dicho Plan y traslade las aportaciones que crea convenientes.
3. En el citado Plan **no figura** ningún listado de técnicas que sean consideradas por parte del Ministerio como pseudoterapias.
4. Están circulando documentos no oficiales, con listados de presuntas técnicas psicológicas supuestamente vinculadas con las pseudoterapias y que están creando una cierta alarma en nuestro colectivo pero, como se ha mencionado anteriormente, el Ministerio no ha elaborado ningún listado ya que, como se indica en el Objetivo 1 de este Plan, la primera acción es, precisamente, elaborar un informe de evaluación de las pseudoterapias.
5. El Consejo General de la Psicología solicitará al Ministerio que, para la evaluación y valoración de las técnicas de contenido psicológico, se tenga en cuenta la opinión del órgano colegial.

Madrid, 28 de noviembre de 2018